

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE BIEN MUEBLE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **C. JOSE ANGEL MORALES VARELA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL VENDEDOR Y POR LA OTRA PARTE **EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 MUNICIPIO DE SOMBRERETE**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **L.A.E.T. RAMSES RIOS RODARTE** Y LA **LIC. ALEJANDRA DONAJII OLMOS DIAZ** PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, RESPECTIVAMENTE A QUIENES SE LE DENOMINARÁ COMPRADOR CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES

I.- EL VENDEDOR DECLARA:

- 1.- Que es una empresa de nacionalidad Mexicana, cadena comercial de tiendas departamentales, con plena capacidad para obligarse.
- 2.- Que su registro federal de contribuyentes es: MOVA821213BR3
- 3.- Que está dispuesto a vender al comprador lo que a continuación se refieren

➤ SILLAS ITALIA GENOVA TELA ACOGINADA

II.- EL COMPRADOR DECLARA

- 1.- Que desea adquirir los productos que describe en la declaración primera en el punto tres.

Realizadas las declaraciones, las partes manifiestan que es su deseo sujetarse al presente contrato con base a las siguientes clausulas

CLAUSULAS

PRIMERA.- (OBJETO DEL CONTRATO) El vendedor vende al comprador y este adquiere para si los productos que se detallan en la declaración primera en el punto tres.

SEGUNDA.- (PLAZO DE ENTREGA) El vendedor se obliga a entregar al comprador los productos objeto del presente contrato en la forma que a continuación se detalla

Si el producto está en existencia en el inventario del vendedor la entrega será de manera inmediata, de lo contrario en cuanto lo tenga en existencia.

TERCERA.- (PRECIO DE LA OPERACIÓN Y FORMA DE PAGO) El precio total de la presente compra venta es de \$ 3,160.00 (Tres Mil, Ciento Sesenta 00/100 m.n.) cantidad que será pagada por el comprador al el vendedor mediante un cheque el día de la compra.

CUARTA.- (GARANTIA) El vendedor garantizara la calidad de los productos del presente contrato a partir de la recepción de los mismos y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que tiene el vendedor en los términos del presente contrato.

QUINTA.- (RESCICION DEL CONTRATO) La violación por parte del comprador a cualquiera de las clausulas estipuladas en el presente contrato o de las condiciones señaladas en el pedido, dará lugar al vendedor para rescindirlo de pleno derecho y exigir el pago de daños y perjuicios, sin necesidad de declaración judicial, exigir el cumplimiento forzoso de este contrato o declarar la rescisión del mismo.

SEXTA.- (JURISDICCION) Las pares se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales del distrito judicial de Sombrerete Zacatecas, respecta a la interpretación y cumplimiento de este contrato.

Enteradas las partes del contenido y efectos legales del presente instrumento, lo firman quienes en ello intervienen.

Sombrerete, Zacatecas: A 11 de Junio del 2021

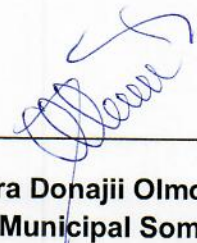
VENDEDOR



I.S.C. JOSE ANGEL MORALES VARELA



L.A.E.T. Ramsés Ríos Rodarte
Presidente Municipal Sombrerete



Lic. Alejandra Donajii Olmos Díaz
Síndica Municipal Sombrerete



215-2021-mm

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

PROVEEDOR JOSE ANGEL MORALES VARELA

☐ PAGO EFECTIVO
☒ CREDITO

[illegible]

AUTORIZA: _____
L.A.E.T. RAMSÉS RÍOS RODARTE
PRESIDENTE MUNICIPAL

UTILIZADO EN :

MOBILIARIO QUE ESTARA EN ARCHIVO DE CONCENTRACION

DESTINO. ARCHIVO HISTORICO

14/05/2021

RECIBI NOMBRE Y FIRMA

NOTA: EL PROVEEDOR NO DEBERA DE SUMINISTRAR EL CONCEPTO SOLICITADO, SI NO CUENTA CON EL SELLO OFICIAL Y SUS RESPECTIVAS FIRMAS ORIGINALES YA QUE DE LO CONTRARIO NO PROCEDERÁ SU PAGO.

C.C.C.

ii) ATENCION !! CON EL FIN DE AGILIZAR SU DOCUMENTACION PARA SU PAGO RESPECTIVO, RECOMENDAMOS NO ACUMULAR VALES POR MAS DE UN MES.



JOSE ANGEL MORALES VARELA

RFC: MOVA821213BR3

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: Av Luz Rivas de Bracho No. 171 Sombrerete Centro, Sombrerete Zacatecas

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago 99 - Por definir
 Método de pago PPD - Pago en parcialidades o diferido
 Moneda: MXN - Peso Mexicano
 Nota de Venta NV 10695 Importe: 3160.000000

Folio E - 7749
 Fecha 31/5/2021 13:13:04
 Cuenta Pago No identificado
 No. Vale / Orden VALE 215-2021-MM

Datos del cliente

Cliente: MUNICIPIO DE SOMBRERETE

R.F.C.: MSO850101854

Uso CFDI: 104 - Equipo de computo y accesorios

Domicilio: Palacion Municipal No. S/N, Sombrerete Centro, C.P. 99100, Sombrerete, Zacatecas, México

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
4.00000	PIEZA	H87	56101522	SILLA ITALIA LINEA GENOVA TELA ACOJINADA	681.04	0.00	002 - IVA - 435.86	2,724.14

Importe con letra:

TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100

Subtotal 2,724.14

Impuestos Traslados 435.86

Total 3,160.00



Serie del Certificado del emisor

00001000000503335147

Folio fiscal

AACF8512-400A-465A-87A4-587E260EA7E9

No. de Serie del Certificado del SAT

00001000000505142236

Fecha y hora de certificación

Mayo 31 2021 - 13:13:11

CFDI Relacionado:

Tipo Relación: -

CFDI Relacionado:

Sello Digital del CFDI

1Hf03GkDayIMyeealPcV01f8bb640FEzar71Cx3rGTp913zDbhrCdKtja6dBDZesSuwv8y2IBij+1eV5wY
 uhWlq2Sn0UVrjCaXemD8QHHLVkhYSGN5vSkCunL9rX/pHsd3zkFqTH/knVpJ6UepaIKRIBAg1Dm1yonJL3s
 1ZdILKEj/pXbZoDc/X+KmbwMmt2SjByz/Os9wCKtCaomliqHalj1Wauyc52Q7BDZLda5DQFWASQB2qcYF55Q
 ZJidPKKbKjQZc5r2zB9/gNuYUStUeG0tlem7F27r875z5Un04ov6z+8RD37GivEUYHnsw9+TnSeAXSRg==

Sello del SAT

QYWF1GycNuAvU6Wz39GcyPrFFvZZIEBQk36jwQEUEDOEQuRIHnAwclnCZmPBqI8ZukCvLmoHmxNK
 wsVrwKA1dsJ89dMgwOG208Yice08aEHxziK+krdV5qzVuKMHUcFeO/BZqrlgic6tgKASn49sDrxRFQD
 Z0neOpNpDfBQ7hEacE85bZJIPrE+4R8Hd01lv213LMf4r8wHGdM75Fyl2pGzjySYGnY2kZj5tcDQ
 o0v1n0Y6r/8cofkaJf8TcCjGcm4uoY5320+ESUYDXB7xk3YUW0arj9lrd0zU29cfsyuzp83IfecN
 i/16UFEysBkEvbm3mG00Mg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1]1.AACF8512-400A-465A-87A4-587E260EA7E9[2021-05-31T13:13:11]MAS0810247C0|Hf0
 3GkDayIMyeealPcV01f8bb640FEzar71Cx3rGTp913zDbhrCdKtja6dBDZesSuwv8y2IBij+1eV5
 wYuhWlq2Sn0UVrjCaXemD8QHHLVkhYSGN5vSkCunL9rX/pHsd3zkFqTH/knVpJ6UepaIKRIBAg1Dm1
 yonJL3s1ZdILKEj/pXbZoDc/X+KmbwMmt2SjByz/Os9wCKtCaomliqHalj1Wauyc52Q7BDZLda5DQ
 FWASQB2qcYF55QZJidPKKbKjQZc5r2zB9/gNuYUStUeG0tlem7F27r875z5Un04ov6z+8RD37Giv
 EUYHnsw9+TnSeAXSRg==[00001000000505142236]

Este documento es una representación impresa de un CFDI Versión 3.3

Debo y Pagaré Incondicionalmente por el presente pagaré a JOSE ANGEL MORALES VARELA en esta ciudad de Sombrerete Zacatecas el día 31/5/2021 en el domicilio de Av Luz Rivas de Bracho No. 171 Sombrerete Centro Sombrerete Zacatecas.	
la cantidad de:	3,160.00 TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100
Valor recibido a mi entera satisfacción en los artículos descritos mediante la presente factura. Obligándome a pagar para el caso de mora un interés equivalente al 3% mensual durante todo el tiempo que permanezca insoluto.	
DATOS DEL DEUDOR	
NOMBRE	MUNICIPIO DE SOMBRERETE
DOMICILIO	Palacion Municipal No. S/N, Sombrerete Centro, C.P. 99100, Sombrerete, Zacatecas, México

DEBO Y PAGARÉ